



Términos de Referencia (TDR)

Cargo: Profesional en Ciencias Sociales - Coordinador/a de Proyecto “Acción Incidente-Acción Con-Siente” de Prevención de Violencia Basada en Género

Ubicación: Municipios del Catatumbo (Convención, El Carmen, El Tarra, Sardinata y Tibú) y Área Metropolitana de Cúcuta, (Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario) Norte de Santander

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Valor de la prestación del servicio mensual: Siete millones de pesos (\$7.000.000)

Duración estimada: Doce (12) meses con posibilidad de renovación

Disponibilidad: Tiempo completo

Fecha de inicio: Octubre 16 de 2025

1. Contexto

La Fundación para la Participación Comunitaria “PARCOMÚN”, organización de carácter privado sin ánimo de lucro, con el apoyo de Espace Femmes International -EFI- organización de la cooperación suiza, miembro de la Federación Ginebrina de Cooperación -FGC-, han acordado la implementación de un proyecto en municipios de la región del Catatumbo y del área metropolitana de Cúcuta, orientado a la prevención y atención de las violencias basadas en género (VBG), el fortalecimiento de capacidades comunitarias e institucionales, y la promoción de relaciones igualitarias y libres de violencia.

La región del Catatumbo y el área metropolitana de Cúcuta en el departamento Norte de Santander, Colombia, enfrentan múltiples fragilidades asociadas al recrudecimiento del conflicto y la presencia de grupos armados al margen de la ley, que generaron una crisis humanitaria cuyos impactos siguen vigentes.

Fenómenos como el feminicidio y otras formas de violencia basada en género han sido recurrentes en la región y han afectado la calidad de vida de las mujeres. Estos hechos también se han extendido a personas de la comunidad LGBTIQ+.

En medio de estas circunstancias, las mujeres y comunidades diversas han demostrado un creciente interés por organizarse a través de iniciativas productivas, culturales, construcción de paz e incidencia en política pública para generar oportunidades de ingreso, transformar imaginarios y proteger sus derechos; situación que ha sido vista como una oportunidad de acompañamiento por parte de institucionalidad, cooperación internacional y organismos que acompañan la implementación del Acuerdo de Paz. Esto ha permitido la conformación y acompañamiento de redes de mujeres y población LGBTIQ+.

El proyecto “*Acción incidente, acción con-siente: Estrategias de prevención de las VBG en la región del Catatumbo y el área metropolitana de Cúcuta*” acompañará a 250 mujeres y personas LGBTIQ+ de 25 organizaciones de la región Catatumbo y el área metropolitana de Cúcuta, facilitando procesos creativos para el fortalecimiento y la articulación organizacional, la formación en estrategias de incidencia socio-política y de cuidado socioemocional, orientadas al cuestionamiento de la naturalización y a la prevención de las violencias basadas en género.

En este marco, se requiere contratar un/a **profesional en ciencias sociales** con experiencia en la coordinación de proyectos sociales y comunitarios, preferiblemente relacionados con género, derechos humanos, construcción de paz, proyectos culturales y trabajo con población en situación de vulnerabilidad, víctimas del conflicto armado y comunidades rurales y urbanas.

2. Objetivo del cargo

Coordinar, planificar y desarrollar la implementación del proyecto “Acción incidente, Acción Con-Siente” fundamentado en la prevención de VBG en Catatumbo y Cúcuta, asegurando la calidad técnica, el cumplimiento de metas, la articulación interinstitucional y comunitaria, para la incidencia sociopolítica, el uso eficiente de los recursos y la elaboración de informes técnicos, en línea con los principios de derechos humanos, equidad de género y enfoque diferencial.

3. Funciones y responsabilidades

Responsabilidades Generales:

- Coordinar las actividades de planificación, ejecución, seguimiento y cierre del proyecto en función del cumplimiento de los resultados.
- Apoyar el seguimiento a indicadores y elaborar los informes con destino al cooperante.
- Desarrollar la interlocución y articulación con los socios, co-implementadores, equipo del proyecto y organizaciones / colectivos de mujeres y población LGBTIQ+ participantes y promover las alianzas institucionales y comunitarias que favorezcan la implementación del proyecto.
- Acompañar y hacer seguimiento a las acciones de incidencia socio-política a través de experiencias artísticas para la prevención de las VBG en espacios públicos desarrolladas por organizaciones locales bajo convenio de colaboración.
- Incorporar en la planificación, ejecución y seguimiento del proyecto, elementos técnicos que garanticen la integración de enfoques diferenciales, en especial, el enfoque de género.

- Hacer seguimiento a la estrategia de comunicación que documente y difunda la experiencia y los contenidos elaborados en los espacios de formación y creación de acciones directas No-violentas, como parte de la estrategia de incidencia socio-política para la sensibilización y prevención de las VBG.
- Garantizar mecanismos de monitoreo y evaluación, recopilando datos e indicadores de impacto.
- Promover el cumplimiento de estándares de protección y salvaguarda de participantes en las actividades del proyecto.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de actividades y productos de los resultados contemplados en el marco lógico del proyecto.
- Implementar el proceso de la sistematización de experiencias del proyecto

4. Perfil requerido

Profesional en ciencias humanas, con experiencia en procesos comunitarios a través de pedagogías centradas en el arte y expresiones culturales y en procesos de acompañamiento socioemocional a grupos de mujeres y personas LGBTIQ+ en contextos de vulnerabilidad social y política. Al menos 5 años de experiencia en formación para el diseño e implementación de estrategias de incidencia sociopolítica y monitoreo de proyectos sociales. Con experiencia certificada en procesos de sistematización de experiencias de proyectos.

- **Formación académica:** Profesional en ciencias sociales y humanísticas (trabajo social, sociología, psicología social, antropología, ciencia política o afines) y/o Técnico o tecnólogo con experiencia profesional específica y certificada de cinco (5) años en procesos sociales, educativos, comunitarios o de intervención con enfoque de género, derechos humanos, cultura o arte.
- Deseable, estudios superiores (especialización, maestría o afines) en estudios en género, derechos humanos, gestión de proyectos sociales y formación complementaria en disciplinas artísticas.
- **Experiencia:**
 - Al menos 5 años en implementación y coordinación de proyectos sociales.
 - Experiencia comprobada en proyectos o iniciativas de prevención de violencia basada en género y promoción de derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+.
 - Experiencia en trabajo comunitario y articulación interinstitucional en contextos de conflicto armado o alta vulnerabilidad.
 - Experiencia en formulación y seguimiento de proyectos con cooperación internacional (deseable).

- Experiencia en procesos que incorporen actividades artísticas y culturales orientadas al cuidado, promoción de los derechos humanos o prevención de las violencia basadas en género.
- Experiencia certificada en sistematización de experiencias en proyectos sociales
- **Conocimientos y habilidades:**
 - Enfoque de género, derechos humanos y construcción de paz.
 - Manejo de metodologías participativas y de formación comunitaria.
 - Capacidad de liderazgo, gestión de equipos y relaciones interpersonales.
 - Habilidades de redacción de informes técnicos y narrativos.
 - Conocimiento del contexto sociopolítico y cultural de la región del Catatumbo y área metropolitana de Cúcuta
 - Manejo de herramientas ofimáticas y plataformas virtuales de gestión.
 - Disposición al trabajo en equipo y la facilitación de la transformación pacífica de conflictos.
 - Elaboración de documentos de sistematización de experiencias.
- **Otros requisitos:**
 - Tener como lugar de residencia la ciudad de Cúcuta o los municipios de Villa del Rosario o Los Patios.
 - Disponibilidad para desplazamientos frecuentes a municipios de Norte de Santander.
 - Compromiso con principios humanitarios, de igualdad de género y no discriminación.

5. Condiciones del contrato

- **Modalidad:** Prestación de servicios.
- **Duración:** Doce (12) meses con posibilidad de prórroga.
- **Honorarios:** Siete millones de pesos (\$7.000.000).
- **Supervisión:** Coordinación regional de la Fundación PARCOMÚN

6. Proceso de aplicación

Las personas interesadas deberán enviar su **hoja de vida** (incluyendo soportes y certificaciones laborales con: cargo desempeñado, funciones realizadas y tiempo de vinculación: fechas de inicio y finalización), adjuntando además una **carta de motivación** de su postulación (como máximo de tres párrafos) antes del **Miércoles 24 de septiembre a las 18:00 h.** al correo funparcomun@gmail.com indicando en el asunto: “*Convocatoria - Profesional en Ciencias Sociales - Prevención VBG*”.



FUNDACIÓN PARA
LA PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA

Personería Jurídica Res. Especial No. 389 de Julio 4/90. Alcaldía Mayor de Bogotá

Se dará respuesta a la convocatoria a través del correo electrónico funparcomun@gmail.com .

Cronograma de la convocatoria:

- 16 de septiembre 2025: Apertura de la convocatoria
- **24 de septiembre 2025: Cierre de recepción de hojas de vida de la convocatoria**
- 30 de septiembre - 09 de octubre 2025: Revisión y evaluación de hojas de vida
- 10 de octubre de 2025: Notificación a preseleccionadxs y no seleccionadxs
- 10 de octubre de 2025: Citación a prueba técnica
- 13 y 14 de octubre de 2025: Realización de prueba técnica
- 15,16, 17 de octubre 2025: Entrevistas a preseleccionadxs
- 20 de octubre de 2025: Ponderación de postulados
- 21 de octubre 2025: Anuncio oficial de la persona seleccionada
- 03 de noviembre de 2025: Contratación e inicio de actividades.

Sede Nacional: Calle 12 No. 2-12, La Candelaria-Bogotá D. C. – Colombia. Contacto Línea celular: 3015349818

Nit No.800.101.689-1 - Correo electrónico: funparcomun@gmail.com

Sede Regional: Av. 1. No. 9-92 Ofic. 301 edificio Luna, Barrio Latino-Cúcuta(Norte de Santander)

Contacto Línea celular: 3106356470- Página web: <https://fundacionparcomun.org>